

El capital y los empresarios mandan

Por: Gustavo Santín Nieto. Impulso Informativo. 10/08/2016

Extraña el papel de buen samaritano que adopta Mexicanos Primero Asociación Civil – y 99 organismos pro empresariales-, cuando se convierten en paladines de la defensa del “interés superior” de la infancia y de la educación de calidad que deben recibir niños, niñas y adolescentes. Asombra, y mucho que maestros y maestras se convirtieran de la noche a la mañana (a partir del 2013) en los enemigos acérrimos de la sociedad mexicana tras una campaña sistemática de desprestigio que acusó de corrupción a dirigentes gremiales lo mismo que al personal docente frente a grupo y los tasó con el mismo rasero. Por eso sorprende que empleados de alto nivel de las grandes corporaciones empresariales agrupados en la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos (AMEDIRTH), muestren disgusto porque la administración de Enrique Peña Nieto “maneje” una reforma educativa a modo que aún no refleja las necesidades, porque hace falta que se incluyan las competencias laborales reales que demandan las empresas”.

Así de claro. Los gerentes de recursos humanos de más de dos mil empresas expresan su sentir con una ingenuidad meridiana; la escuela de educación básica y media superior no responde a los intereses de los grandes capitales y de ahí parte el enojo de Claudio X. González y organismos que le acompañan. AMEDIRTH señala que el sistema educativo nacional debiese “mejorar el talento laboral”, como si el fin último de la educación fuese la formación de mano de obra calificada –capital humano- “con talento”, cuyo destino fatal al egresar de la primaria o de la preparatoria, fuese vender su fuerza de trabajo en las condiciones que marca el mercado laboral. Sin embargo, los reclamos y las quejas de los gerentes y sus patrones son exagerados. “El propósito de la Educación Básica y Media Superior” para los mexicanos que quiere formar Aurelio Nuño Mayer mediante el modelo educativo 2016, como establecen “Los fines de la educación en el siglo XXI”, se ciñe al libreto preestablecido y a la característica que requiere el capital. Debe contribuir, entre otras características, a “formar ciudadanos libres, responsables”, competentes laboral y profesionalmente y se acotaría en otros documentos, “personas que tengan la motivación y capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural”. Libres en toda la extensión de la palabra, desposeídos de la propiedad de cualquier medio de producción incluidos los que antaño fuesen propiedad de la nación, tan solo dueños de su fuerza de trabajo, capaces de contratarse y defenderse individualmente ante la desaparición

esclavos
del Derecho Social, aportación mexicana al Derecho Internacional.

Image not found or type unknown

Los gerentes laborales señalan que quienes buscan “chamba”, hombres y mujeres, no tienen la competencia que los contratantes requieren; establecen que los aspirantes a ser explotados, tienen competencias o no y que en este caso, tendrían una suerte de obligación moral para ayudarles a adquirirlas. Seguramente se refieren a “la falta de capacidad productiva” de los y las solicitantes a un puesto de trabajo x en una empresa z; responsabilidad legal de los dueños del capital, quienes tienen la obligación de capacitar a sus empleados para el trabajo. Costos de producción y reproducción del capital humano de la fuerza de trabajo que trasladan a la sociedad, la que impávida, tiene que aceptar un proceso de adoctrinamiento laboral al que se somete sus hijos e hijas (Propuesta Curricular para la Educación Básica 2016).

Aurelio Nuño Mayer

Image not found or type unknown

Aurelio Nuño Mayer

El proceso de adoctrinamiento se inicia desde el primer año de primaria; por ejemplo, el correspondiente al eje Vida Cotidiana, diferentes temas mediante los que se pide a niños y niñas “describir la escuela en los tiempos de mis abuelos, de mis padres. Identificar la participación de niños en actividades de formación laboral,” lo mismo que “valores asociados al trabajo y la ayuda mutua” y reconocer la vocación de trabajo del lugar en el que habita o compartir información sobre oficios, trabajos y servicios a la comunidad. A los gerentes les preocupa que quienes aún se encuentran en un proceso de formación para la vida en general, laboral y profesional en lo particular, reúnan características que les hagan elegibles -independientemente de que la Ley Federal del Trabajo prohíbe la contratación de menores de 16 años-; por eso insisten en la formación de trabajadores idóneos que mas allá de los hábitos, habilidades y destrezas, adquieran en las escuelas “los aprendizajes básicos necesarios para la realización de sus estudios superiores o para insertarse exitosamente al mundo laboral”. Para el gran capital, la actitud de quienes pretenden ser contratados es tan importante como la adquisición de los saberes y las habilidades: de ahí la importancia del desarrollo de Habilidades Socioemocionales que desde la más temprana edad les conviertan en “idóneos”.

Llevan casi cuatro años cocinando un modelo educativo y pretenden que la sociedad y los maestros y maestras validen un documento que debe ser revisado con pincitas.

esclavitud-siglo-xxi

Image not found or type unknown

Fuente: <http://impulsoinformativo.net/2016/08/07/el-capital-y-los-empresarios-mandan/>

Fotografía: argentina.indymedia

Fecha de creación
2016/08/10